

La primera capital de la Revolución

Tras disfrutar un período de 83 días de libertad, los bayameses prefirieron incendiar la ciudad antes que entregarla al enemigo. Fue la única vez que a Céspedes se le vio llorar

Por **MIGUEL ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ***

Periódico La Demajagua



Al amanecer del 12 de enero de 1869 densas columnas de humo anunciaban la consumación de la ciudad.

LOS gobiernos han sido, a lo largo de la historia, la manifestación máxima del dominio político-jurídico de una clase sobre otra. No ha habido período histórico alguno, después de la aparición de la sociedad dividida en clases, en que no haya existido alguna forma de gobierno. Y todos los pueblos modernos, al emprender el camino de su desarrollo independiente, después de separarse de los poderes foráneos que los dominaban, se han dado un gobierno propio; o al menos, lo han intentado.

En este sentido, el movimiento nacional-liberador emprendido por los cubanos el 10 de octubre de 1868 no fue una excepción. El líder principal de aquel glorioso levantamiento, Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo, era un hombre de vasta cultura y de sólidas concepciones políticas, en cuyo ideario destaca sobremanera su proyecto de conquistar la

independencia absoluta de Cuba y dotarla, al mismo tiempo, de un aparato gubernamental soberano que garantizara a sus habitantes el disfrute de sus derechos ciudadanos y los representara ante el resto de las naciones. Este objetivo primario de Céspedes y sus seguidores estaba ya claramente plasmado en aquel atrevido *Manifiesto de la Junta Revolucionaria de la Isla de Cuba*, dirigido a sus compatriotas y a todas las naciones, el cual constituye de hecho el Acta de Declaración de la Independencia Cubana respecto a España.

Cuando, 10 días después del alzamiento, los insurrectos entraban triunfantes a Bayamo, estaban creadas las condiciones indispensables para el surgimiento del primer Gobierno soberano en la historia de Cuba, que ejerció una notable influencia en el desarrollo de la Revolución independentista. Este Gobierno po-

dría denominarse como Capitanía General de Bayamo, a partir del cargo asumido por Céspedes y aceptado por sus seguidores hasta la celebración de la Asamblea de Guáimaro. ¿Por qué el abogado bayamés escogió un título que sin duda resultaba odioso para muchos cubanos?

El mismo lo explica en un documento emitido el 30 de octubre de 1868: "Solo la necesidad de regularizar nuestro Ejército y de atender a todos los ramos de la administración pública que hemos instalado nos hubiera obligado a aparecer ante nuestros compatriotas con distintivos y empleos que no cuadran a nuestro carácter ni se ajustan a nuestras aspiraciones". José Martí refrendó la actitud del Prócer de Demajagua, al escribir: "Temperamento revolucionario; fijó su vista en las masas de campesinos y de esclavos. A ese nombre [Capitán General] están

acostumbrados a respetar; pues yo me llamaré con ese nombre”.

El territorio controlado por la Revolución era extenso, ocupaba gran parte de las actuales provincias de Granma, Holguín, Santiago de Cuba y Las Tunas. Aunque la población total que habitaba allí constituía apenas un 9 por ciento de la de todo el país, debe tomarse en cuenta que Oriente era la región más explosiva desde el punto de vista político y con las mejores condiciones topográficas para que se produjera un levantamiento exitoso. En cuanto a las fuerzas patrióticas, estas deben haber rozado la cifra de los 10 000 hombres; aunque la mayoría de ellos, solo armados con machetes, tenía poca o ninguna experiencia militar.

Bayamo, primera ciudad libre de Cuba

El 20 de octubre de 1868, aproximadamente a las 11 de la mañana, el teniente coronel Julián Udaeta, máximo representante del poder colonialista en la localidad, firmaba la capitulación, con lo cual esa ciudad se convertía en la primera urbe que caía en manos de los insurrectos. En medio del desbordante júbilo popular, se produjo un hecho de extraordinario simbolismo: el abogado Pedro Figueredo, uno de los jefes principales del levantamiento, a instancias del numeroso público allí reunido y sin siquiera desmontar de su caballo, escribió la letra de la conocida marcha *La Bayamesa*, devenida himno identificativo de la nación cubana.

Una vez tomada militarmente la ciudad y asegurado el control de la región circundante, competía a los vencedores activar al máximo posi-

ble las operaciones bélicas en todo el Departamento Oriental, el más extenso del país y el único que se había alzado hasta aquel momento; y a la vez, organizar el Gobierno y la administración de las zonas liberadas. Entre las acciones militares más relevantes del período inicial de la guerra, aparte de la toma de Bayamo, se cuentan los combates de Babatuaba y Tienda del Pino, el bloqueo terrestre a Manzanillo, efectuado por las fuerzas de Francisco Vicente Aguilera, y los asaltos a Holguín, por Julio Grave de Peralta y el venezolano Amado Manuit, y Las Tunas, por Vicente García.

El 28 de octubre Bayamo se constituyó Municipio Libre de Cuba, primero con esas características en la historia insular. Consecuente con los principios expresados en el Manifiesto del 10 de Octubre sobre la observancia de la legislación vigente, pero interpretándola en sentido liberal, Céspedes no introdujo grandes alteraciones en el régimen del territorio. Así, los funcionarios del Gobierno español fueron sustituidos por cubanos, salvo algunas excepciones. El abogado bayamés perseguía el objetivo de procurar adeptos a la causa revolucionaria, ajustarse a los principios democráticos y hacer efectiva la declaración de igualdad contenida en el Manifiesto.

Por tal motivo, a tres peninsulares y a dos hombres “de color” se les dio entrada al Consejo Municipal. Los últimos fueron las dos primeras personas afrodescendientes que ejercieron funciones de regidores en la historia de Cuba. Ambos eran naturales de Bayamo, se llamaban Juan García, de profesión albañil, y Manuel Muñoz Cede-

ño, músico y director de la Banda Municipal.

En emocionantes jornadas fue bendecida la bandera de Demajagua; se escuchó nuevamente el Himno de Bayamo, entonado en esa ocasión por un coro de 12 jovencitas (seis negras y seis blancas); se editó **El Cubano Libre**, primer periódico independentista que circuló en Cuba libre; y se adoptaron medidas de alcance popular y democrático, entre ellas, la enseñanza gratuita y obligatoria, la apertura de escuelas de idiomas y talleres con empleo para los pobladores y el establecimiento de una guardia cívica para cuidar el orden. De ese modo enfrentaron a un mismo tiempo tres graves lacras sociales: el analfabetismo, la vagancia y la delincuencia. Durante 83 días el pueblo respiró una atmósfera de libertad, democracia e igualdad, como nunca antes había experimentado.

En esos cerca de tres meses, Carlos Manuel de Céspedes redactó un total de 70 documentos políticos, entre cartas, órdenes militares, decretos, proclamas, circulares y manifiestos; además, nombramientos de funcionarios civiles y militares, comunicaciones diplomáticas, avisos y despachos telegráficos. De todas las medidas tomadas por el caudillo bayamés, la más trascendental sería el célebre Decreto de Abolición Condicionada de la Esclavitud, fechada el 27 de diciembre de 1868, que creaba condiciones propicias para la incorporación masiva de los negros liberados a las filas mambisas. Céspedes estaba convencido de que no todos los grandes propietarios de esclavos estarían de acuerdo con él, pero sabía también que muchos lo comprenderían y secundarían. En



Estado ruinoso de la urbe tras el incendio.

esta ocasión, como en tantas otras, la historia le dio la razón al gran patriota bayamés.

Bayamo libre y republicano, como sede fija de un Gobierno independentista, constituía un mentís rotundo a la propaganda integrista española, que presentaba el movimiento revolucionario como la asonada de un reducido grupo de aventureros y delincuentes. Cada día que Bayamo permanecía en manos de los insurrectos, debilitaba el dominio español en Oriente y alentaba a los patriotas de otras partes de la Isla, hasta ese momento pacíficas, que se sumaran al levantamiento.

Por ello Francisco Lersundi, capitán general de Cuba, solicitó urgentes refuerzos a la Península, al tiempo que reclutaba a más de 80 000 españoles residentes en la Isla, en su mayoría adultos y con alguna instrucción militar; para nutrir, en lo fundamental, el tenebroso Cuerpo de Voluntarios, de tan funesto recuerdo en los anales de la historia nacional. Con la movilización de tales elementos, se pudo prescindir de las tropas regulares acantonadas en La Habana y despacharlas hacia Camagüey y Oriente.

Al frente de estos tres batallones de infantería de línea, 240 jinetes y una batería de artillería de campaña (en total, 2 700 hombres y tres cañones de 75 mm), estaba uno de los militares más aguerridos y sanguinarios

con que contaba España en Cuba: Blas Villate de las Heras, Conde de Valmaseda. Luego de numerosas peripecias, y no sin recibir fuerte hostigamiento por los patriotas de Camagüey y Las Tunas, arribó a los accesos lejanos de Bayamo, el 6 de enero de 1869.

Los patriotas decidieron enfrentarlo allá, pues la ciudad no contaba con fortificaciones ni defensas naturales seguras. La zona escogida se encuentra entre los ríos Salado y Cauto, era un terreno apenas cubierto de maleza, donde la caballería no podía maniobrar y la artillería tendría visibilidad limitada, lo que ofrecía a los cubanos posibilidades de emboscar a sus contrincantes, método que ya había probado su efectividad en los primeros combates de la guerra. Pero el incumplimiento de las orientaciones de Céspedes, por el general insurrecto Donato Mármol, y la superioridad en armamento y pericia militar de los españoles decidieron la cuestión, el 8 de enero de 1869, en el lugar conocido como El Saladillo (30 km al noroeste de Bayamo). Luego de más de 10 horas de cruento combate, las fuerzas cubanas fueron derrotadas. El camino hacia la capital de la Revolución quedaba abierto para la columna de Valmaseda.

Lo que luego sucedió es historia conocida. Convencidos de que la de-

rrota de Mármol representaba un rudo golpe para la Revolución y persuadidos de las crueldades que traería consigo la llegada del Ejército español, los principales jefes mambises, con la sola excepción de Céspedes (por encontrarse en la hacienda Santa María), se citaron para deliberar cerca de la medianoche del 11 de enero, en los salones de la Casa del Ayuntamiento. Presidía Perucho Figueredo, jefe del Estado Mayor revolucionario. La decisión fue unánime: incendiar la ciudad antes que someterse nuevamente al coloniaje, la primera capital de la Revolución no podía ser tomada por el enemigo.

Solo quedaba conferenciar con la máxima autoridad de la Revolución: el capitán general Carlos Manuel de Céspedes. Hasta la finca se dirigieron los representantes populares. La respuesta no se hizo esperar: "Consulten al pueblo todo que reunirán allá, y si este, con abnegación sublime, lo aprueba, ejecútese esa obra gloriosa, que ha de dar impulso a la Revolución y convencimiento a España de que estamos dispuestos a toda prueba por el triunfo de nuestro ideal".

Así, al amanecer del 12 de enero de 1869 densas columnas de humo anunciaban la consumación del acto patriótico. Se cuenta que esa fue la única vez que se vio llorar a Céspedes. Trágicas consecuencias trajo consigo aquel histórico hecho: desapareció la típica arquitectura colonial bayamesa (en la actualidad, solo se conservan 12 edificios de la época), se perdió mucho del esplendor económico de la ciudad, hubo epidemias a causa de las pésimas condiciones sanitarias; la población autóctona se redujo drásticamente, tanto porque las tropas opresoras masacraron familias enteras, como por la salida del país de otras. Pero quedó para siempre el ejemplo de sacrificio de todo un pueblo, en aras de una causa justa. ●

***Museólogo de la Casa Natal de Carlos Manuel de Céspedes, en Bayamo.**

Fuentes consultadas:

La compilación *Carlos Manuel de Céspedes. Escritos*, de Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo. Las *Obras Completas* de José Martí. El artículo "El gobierno revolucionario de Bayamo", de Onoria Céspedes.



Otra vista de las ruinas de la urbe.